JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2017-1346 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 53/2016.*

Don José María García Pino, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en el juicio ordinario 53/2016, seguido a instancia de don JULIÁN ROMAÑA RUIZ, contra don FRANCISCO JOSÉ ROMAÑA RUIZ, se ha dictado sentencia de fecha 10 de febrero de 2017, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente para que sirva de notificación a don FRANCISCO JOSÉ ROMAÑA RUIZ, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de febrero de 2017.
El letrado de la Administración de Justicia,
José María García Pino.

2017/1346

CVE-2017-1346